**Aclaración N°2 20122016**

**Consulta:**

En las planillas de muebles y de sillas, hay una columna que se refiere a variante, no me queda claro que quiere decir.

¿Hay que cotizar dos opciones para los ítems que tienen variante?

**Respuesta:**

El modo de proceder a cotizar en SICE es ingresando en el ítem a cotizar ( P/Ej. Ítem 57296) todas la veces que sea necesario de acuerdo a lo solicitado (Variante A1, A2, etc) o de acuerdo a las distintas propuestas que tenga el oferente con respecto a lo solicitado. Para ello cada vez que se ingrese una oferta, en el campo “Variación” se debe ingresar el detalle del equipamiento solicitado, y en el campo “Observación”, se puede agregar alguna otra información que se crea relevante.